

## UN RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA

Lic. Leticia del Carmen Ruiz Fernández<sup>1</sup>, Lic. Orquídea García Garridos<sup>2</sup>

*1,2. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca  
Km.3, Matanzas, Cuba.*

### Resumen

El trabajo aborda el tema de la preocupación por escribir sin faltas de ortografía, en el mismo se argumenta que acatarse a las reglas ortográficas constituye un acto de amor y respeto hacia el idioma español, se relata la evolución de la ortografía teniendo en cuenta los estudios realizados por diversos pedagogos y especialistas por lo que se evidencia la diversidad de criterios relacionados con el tema; se ofrece una disertación relacionada con la historia de algunas de las letras que conforman el alfabeto y una síntesis de la labor desplegada por la Real Academia de la lengua en su función como institución reguladora de la ortografía española

**Palabras clave:** *ortografía, evolución, historia, pedagogos, academia.*

---

## INTRODUCCIÓN

El lenguaje es el medio más rico de que dispone el ser humano para comunicarse tanto de forma oral como escrita. Si en todos los casos existiera correspondencia entre los sonidos y las letras la escritura resultaría más sencilla pero todos conocen que no es así, en el momento de la escritura muchas son las dudas que se plantean: ¿Se escribe con (b) o con (v); con (h) o sin ella? Es importante que cada persona desarrolle en sí mismo habilidades que le permitan tener la responsabilidad de buscar solución a esas dudas.

Pedagogos como Víctor Mercante, Francisco Brunet, José Forgione, entre otros, coinciden en definir la ortografía como la parte de la gramática que enseña a escribir correctamente tanto las palabras como los signos auxiliares que se emplean en el lenguaje escrito, es decir, los signos ortográficos. Los autores de este trabajo agregan que gracias a esos signos se pueden reproducir por escrito algunos de los recursos de que dispone el lenguaje oral: los puntos suspensivos reflejan dudas o interrupción del discurso, los signos de exclamación indican sorpresa u otros estados de ánimo.

A estas dificultades de carácter puramente normativo se suman otras derivadas del uso que cada hablante hace de su lengua. Se hace referencia a pronunciaciones especiales como el seseo o el yeísmo, que aunque aparentemente son problemas fonéticos que no debieran inferir en la ortografía lo hacen, resultaría más fácil distinguir las letras que se relacionan con dicha pronunciación.

Es indiscutible la tendencia a priorizar la lengua hablada con respecto a la escrita aunque esta última posee una gran importancia, pues son los testimonios escritos los que han permitido hacer estudios profundos sobre lenguas y dialectos; muchos se han perdido para siempre por no tener un sistema de escritura. El ilustre pedagogo cubano Osvaldo Balmaceda considera la lengua escrita como un vehículo recurrente para el estudio reflexivo del idioma.

La lengua escrita y la hablada son, aunque muy vinculadas dos sistemas de signos diferentes e independientes “La palabra escrita se mezcla tan íntimamente con la hablada de quien es imagen que acaba por usurparle el papel principal”.

**Ferdinand de Saussure:** Jiménez et al., 2005 **Curso de lingüística general, P: 72**

A través de este trabajo se pretende hacer un recorrido por la historia de la ortografía castellana con el propósito de demostrar que ella forma parte de la identidad cultural de la comunidad hispanohablante y que preocuparse por resolver las dificultades que puedan existir relacionadas con este componente de la lengua materna, así como aplicar correctamente las reglas ortográficas establecidas, constituye una muestra de amor y respeto por el Idioma Español.

## DESARROLLO:

El Idioma Español posee una ortografía basada en una serie de principios mixtos en el que se entremezcla la etimología, la pronunciación y el uso, este es el resultado de un largo proceso histórico.

Se hace necesario recordar que la representación gráfica de la lengua española no fue desde sus inicios como la que se conoce hoy. La antigua lengua castellana poseía una extraña riqueza de sonidos; pero carecía de normas que unificaran su ortografía, por eso desde sus inicios hasta el siglo XVII se puede encontrar que un autor escribiera la misma palabra de diferentes formas, en distintos momentos de un mismo libro, lo que demuestra la diversidad de criterios ortográficos.

Desde el siglo XV al XVII se produjo una creciente actividad literaria lo que desató una gran preocupación por fijar el empleo de los signos latinos en la escritura. Se publicaron obras con ese fin entre las que se pueden mencionar:

-El arte de trovar: Marqués de Villena (1433)

-El diccionario, de Antonio Poilencia (1490)

-La gramática castellana, el diccionario (1495) y La ortografía (1517), de Elio Antonio Nebrija.

Este último trató de seguir el principio quintiliano de hacer corresponder pronunciación y ortografía,

Ejemplo:

“De lo que hasta aquí avemos disputado de la fuerza e orden de las letras podemos inferir la primera regla de la ortografía castellana, que así tenemos que escribir como pronunciamos e pronunciar como escribimos” **Nebrija** et al., 1517 et al.

A pesar de ello, ni estas obras, ni siquiera el Tesoro de la Lengua Castellana, de Sebastián Covarrubias (1611) pudieron impedir las frecuentes y numerosas ambigüedades ortográficas que se registran aún en los clásicos españoles de los siglos XVI y XVII.

La Real Academia de la lengua española plantea que la aspiración de toda ortografía es tener un signo para cada sonido, sería lo ideal, pero en cualquier idioma esto resulta difícil pues una escritura del tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable en cualquier idioma.

La lengua oral evoluciona incesantemente, en tanto la escritura tiende a ser más estable, por lo que en una determinada época, la grafía acaba por no responder a lo que debe representar aunque haya sido así en su origen; de esta manera una notación consecuente en una época dada será “absurda un siglo después”

### **Ejemplos que demuestran la regularidad de falta de correspondencia entre la pronunciación y la escritura del idioma.**

En el siglo XVII la letra (u) podía representar dos sonidos, uno bilabial oclusivo sonoro y otro vocálico correspondiente al de la (u); así se escribía huevo para que se leyera /uébo/ y no /bébo/ ; hueso y no /uéso/ y no beso. Esta función de la h desapareció hace más de tres siglos pero ha quedado en numerosos vocablos.

La h también se utilizó para marcar el hiato en Ibrahín, cohíbe, búho, ahíto; sin embargo hoy ya la h perdió esa función, es necesario marcar el hiato con una tilde en la vocal cerrada, pero sin prescindir de la h, que según Balmaceda, ha quedado como un fósil. Los autores de este trabajo coinciden con el pedagogo cubano pues la h ha dejado de tener evolución en la lengua pero es innegable que al igual que los restos mineralizados de un organismo, ella sirve para llamar la atención, invita a conocer su historia en el tiempo para demostrar que aunque anárquica y carente de autoridad provoca confusión pero aún así nadie puede borrar la historia de los hombres y las letras pues ella forma parte de la herencia dejada por las lenguas que han configurado el español que hoy se conoce.

### **La be de burro y la ve de vaca que los abuelos españoles trajeron de España**

El uso de la (b) y la (V) también tiene su explicación etimológica; la existencia de las dos letras para representar el mismo sonido labial sonoro está dado producto a que en latín estas letras

equivalían a dos fonemas diferentes, Con el tiempo el español perdió esta distinción fonológica pero respetó las dos grafías en función del origen de las palabras. De todas formas la lógica histórica no se ha respetado en muchos casos y hay un gran número de palabras cuya ortografía ha quedado sancionada por el uso en contra de su etimología.

Las letras (b) y (v) representan un mismo sonido, aunque en algunas zonas de España y Latinoamérica la (v) se pronuncia como una labiodental fricativa sonora (como ocurre en francés o en inglés. También emplean esta pronunciación algunos hablantes que la consideran más culta, en este caso se trata de un error que hay que intentar evitar.

En el siglo XVI la (v) era utilizada como (u), frecuentemente si iniciaba una palabra( vno-uno, vuntar-untar). En esta etapa era habitual el empleo arbitrario de (b/v) y viceversa: Miguel de Cervantes en ocasiones firmaba su apellido unas veces con (v) y otras con (b)

En cuanto a la (w) se trata de una letra de origen foráneo que no pertenece propiamente al sistema fónico del español y que solo aparece en algunas palabras extranjeras. Su pronunciación es la misma que la de la (b) y la (v) en las palabras de origen visigodo y Alemán, mientras que equivale a la (u) en las de origen inglés.

El empleo correcto de estas letras solo se consigue gracias a la observación y la práctica, pero también existen una serie de reglas de fácil aplicación y memorización que permiten evitar un buen número de faltas ortográficas.

### **Otras letras**

El uso de la (m) antes de (b) y (p) era muy vacilante, muchos autores empleaban (m) antes de otra (m) como inmortal, inmenso. En español al contrario de otras lenguas como el francés y el inglés la (m) no se duplica nunca y por tanto el grapo mm es imposible, salvo en una serie cerrada de latinismos y extranjerismos en que se ha conservado la grafía original: commelináceo, gamma, digamma, gammaglobulina. La (n) por su parte sí puede duplicarse: ennegrecer, connotación, innecesario etc.

El seseo consiste en pronunciar la letra c delante de ei y z como s. Este fenómeno se da en gran parte del suroeste de la península Ibérica, en las Islas Canarias y casi toda Latinoamérica, El ceceo es justamente lo contrario: pronunciar la s como la c delante de ie y la z. Se trata de un fenómeno mucho menos extendido que el seseo y se circunscribe a algunas zonas del Sur de la península y a pequeñas regiones de Latinoamérica.

Desde un punto de vista ortográfico es difícil establecer normas para que estos hablantes eviten los errores a los que puede conducir su peculiar pronunciación. Para el resto de los hispanohablantes es imposible pues son grafías que corresponden a dos sonidos completamente diferentes.

El dígrafo Ch también trae sus dudas, se forma con la c delante de la h, este fonema no existía en latín y hasta que adoptó la grafía actual por influencia francesa fue representado por gg, de todas formas desde un punto de vista ortográfico este no ofrece dudas ya que tiene una correspondencia unívoca con el sonido que representa.

El uso *gj* es un conflicto que llama mucho la atención a los que no son hispanohablantes. El uso de la *j* en español es relativamente reciente, ya que no apareció hasta el siglo XVI cuando su sonido aún se representaba con la *X*.

Este es el origen del arcaísmo gráfico que se encuentra en algunas palabras como México( que se pronuncia Méjico) en la actualidad las letras *gj* cuando se encuentran delante de las vocales *ei* representan el mismo sonido, sin embargo delante de las vocales *aou* representan sonidos diferentes.

Históricamente lo que ha ocurrido es que las palabras de origen latino que se escriben hoy en español con *g*, proceden generalmente de la *g* latina, mientras que las que se escriben con *j* proceden de otras lenguas. Por lo tanto el empleo correcto de estas dos letras en la lengua española requieren un buen dominio de las normas ortográficas.

La *r* y la *rr* son dos de las letras más difíciles de pronunciar y son las últimas que consiguen articular bien los niños. De hecho muchas personas conservan durante toda la vida una pronunciación muy particular de estos dos fonemas vibrantes, aunque esta peculiaridad no suele afectar como ocurre con las personas que sesean y cecean.

La (*y*) era muy empleada si la palabra comenzaba con sonido vocálico de (*i*):

Ynfante, ygual, o si formaba diptongo: cuydado, treinta, aunque podía hallarse en posición intermedia con sonido de vocal (símbolo).

Además del sonido vocálico de la (*i*) también representa un sonido consonántico como en inyección o trayecto.

Por su parte aparece también el dígrafo *ll* que representa el fonema palatal lateral de lluvia, llanto o callar y no debería confundirse con la (*y*), sin embargo, la creciente implantación en gran parte de la comunidad hispanohablante del fenómeno del yeísmo( pronunciar la *ll* como *y* ) hace que sean cada vez más las personas que pronuncian igual estas dos letras y por consiguiente tengan dudas ortográficas en muchas ocasiones, ejemplo: /cabayo/ por caballo, /muraya/ por muralla, /bocadilyo/ por bocadillo.

Se debe destacar además que la evolución de la acentuación ortográfica ha sido en extremo lenta. Pueden leerse textos del siglo XVI al XVIII sin una sola tilde, y en otros las palabras se acentúan de modo caprichoso.

La academia que fundó Felipe V, elaboró al respecto normas muy complicadas que no todos seguían. Fue en el siglo XIX cuando se llegó a un acuerdo general. La mayoría de las reglas que actualmente se emplean fueron dictadas por esta institución hacia 1884.

-En 1911 se suprimió la tilde en la preposición (*a*) y en las conjunciones (*e*, *o*, *u*)

-En 1952 se suprimió la tilde en los monosílabos.

**Síntesis de la labor desplegada por la Real Academia Española en su función como institución reguladora de la ortografía española.**

Durante el siglo XVIII la sociedad española tuvo una gran influencia de Francia, España enfrentó a los intelectuales de la Península Ibérica en una ardua lucha en defensa de la lengua materna, caracterizada en ocasiones por un purismo excesivo. Así se proyectó la creación de una institución con el objetivo de limpiar la lengua de impureza e incorrecciones, fijar los límites y renovar las normas del lenguaje que permitieran preservar la propiedad y elegancia del idioma castellano.

La RAE se fundó en 1713, a imitación de la academia francesa, marca el inicio del cuarto y último período de la ortografía española: el académico, que se extiende hasta nuestros días.

Se debe aclarar que el aprendizaje de la ortografía abarca cuatro períodos:

**-Primer período:** se le denominó “*inicial o tanteo*” y abarca desde el surgimiento del Romance hasta el siglo XV.

**-Segundo período:** Se le denominó “*fijación de algunos signos*” y se extiende desde los tiempos de Alfonso el sabio hasta el siglo XVI.

**-Tercer período:** Se le denominó *de confusión* y abarca desde la primera mitad del siglo XVII hasta la fundación de la academia en el siglo XVIII,

**-Cuarto período:** Se le dio el nombre de “**Académico**” y se extiende hasta nuestros días.

A diferencia de como muchos piensan, desde su fundación, la academia ha desarrollado una ardua labor de simplificación ortográfica.

-En (1726 – 1739) en el primer tomo de los seis que conforman el “Diccionario de autoridades”, llamado así porque las acepciones de los vocablos se sustentan con ejemplos tomados de los mejores escritores en lengua hispana; la academia proclama el carácter etimológico de la ortografía española y postula importantes reformas ortográficas.

-Suprime las siguientes consonantes dobles: bb, dd, ff, gg, pp, tt, y la rr al principio de palabra y después de consonante, esto mismo ocurre con la (ll) con sonido de (l).

-Formula la regla sobre el uso alterno de /c/ y (z) en la formación del plural, hasta hoy vigente.

Prescribe la regla sobre el uso de la (u) vocal y de la (v) consonante; así como el empleo de de (y) consonante aunque manteniendo un carácter vocálico en palabras griegas como simbolo, misterio, y al final de diptongo, caydo, estoy, ayre etc.

-Conserva los digramas ch, ph, th, y reserva ss en los componentes que reúne las letras, en los superlativos y el imperfecto del subjuntivo.

En el año 1741 publicó su primera orthographía, a la que le han seguido diversas ediciones. En la tercera edición de 1763 suprimió la ss, en la cuarta edición de 1779 aconseja la sustitución de la ch con sonido de /k/. conservándola para nombres considerados sagrados, como /Christo/Cristo.

-En 1803, al publicar su octava edición de la orthographía elimina definitivamente la /ch/ con sonido de /k/ y la /ph/ para representar el sonido de /f/.

-En 1815 elimina las formas qua, que y la x con sonido de /j/, se altera en algunas palabras la ortografía hasta entonces seguida: se consideran letras independientes la /ch/ y la /ll/ y se sustituye en absoluto ch por (/c/ y /q/) y /ph/ por /f/ y se simplifican grupos consonánticos como obscuro(oscuro).

A lo largo del siglo XX se siguen dictando normas ortográficas, en medio de acalorados debates entre los que tienen un marcado criterio fonetista y los defensores del criterio etimológico.

En la segunda mitad del siglo XX, Dulio Cásares entonces secretario perpetuo de la RAE presentó un informe a la junta de la Real Academia que sirvió de base para legislar las normas de prosodia y ortografía, puestas en vigencia con carácter potestativo el primero de septiembre de 1952, y de aplicación preceptiva desde el primero de septiembre de 1959, luego de las observaciones hechas por las academias correspondientes hispanoamericana. A partir de entonces y hasta el presente, la academia ha realizado, entre otras muchas las siguientes modificaciones e innovaciones ortográficas.

-Ampliación de la simplificación de los grupos consonánticos /ps/ por /s/ inicial: sicología, siquiatra, sicosis etc.

-/Mn/ por /n/ inicial: nemotecnia; /gn/ por /n/ inicial: nomo, nóstico.

-/Pt/ por setimo, setiembre etc.

-Supresión de la /n/ en el grupo trans: transmitir, trasgredir, trasformar, transporte.

-Simplificación de encuentros vocálicos; /oo/ por /o/, claroscuro, /ee/ por /e/; remplazar, rembolsar.

-Admisión de alternancias gráficas: x/s; expoliar-espoliar; mixto,misto; /g –j / en gibraltareño – jibaltareño, genízaro-jenízaro; / h / en hacera – acera; alhelí – alelí; higuana – iguana; rehilar – reilar; / hie/y /, hiedra – yedra, hierba – yerba,

/ zc/cc, zi/ci /: azimuth – acimut, cenit – zenith, zinc – cinc; / k/qu /: kilo-quilo, kilómetro – quilómetro, kisko- quiosco.

En cuanto a la acentuación, suprimió los acentos ortográficos de los monosílabos, fue, fui, vio, dio, aconseja no tildar el adverbio solo ni los pronombres demostrativos, este, ese, aquel, y sus plurales si en su uso no ofrecen anfibología o ambigüedad. Autoriza la alternancia prosódica de decenas de palabras:/ olimpiada - olimpíada, amoniaco – amoníaco, periodo – período, Rumania – Rumanía, Tokio – Tokio.

A partir de 1870, los importantes estudios acerca del idioma, realizados por prestigiosas personalidades latinoamericanas la Academia autorizara el establecimiento de academias correspondientes en los países de habla hispana para que colaboraran activamente con la RAE.

## CONCLUSIONES

Después de hacer un recorrido por la historia de la ortografía castellana queda demostrado que la misma forma parte de la identidad cultural de los pueblos hispanohablantes, por eso los docentes deben contribuir, a través de sus clases a la formación de un ambiente lingüístico, así como incentivar la conciencia ortográfica en los estudiantes, pues el español es la lengua materna en Cuba y por tanto, vía fundamental de comunicación, adquisición de los conocimientos y expresión de las ideas.

## BIBLIOGRAFÍA

-BALMASEDA NEYRA, OSVALDO: “Ortografía” *Nuevos caminos para su enseñanza, en Revista Educación, Segunda época,*

-BALMASEDA NEYRA, OSVALDO Y LETICIA RODRÍGUEZ PÉREZ. *La clase de español, inteligencia y creatividad, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana, 1995.*

- DE NEBRIJA ELIO ANTONIO: *Ortografía*, P: 18
- FERDINAND DE SAUSSURE: *Curso de lingüística general*, P: 72
- GARCÍA DE DIEGO VICENTE: *Sitio de la Lengua* [URL:http://www.lenguaje.com](http://www.lenguaje.com)
- GARCÍA ALZOLA ERNESTO: *Metodología de la enseñanza de la lengua*, Ed. *Pueblo y educación*, La Habana, 1978.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ: “*La nueva ortografía académica*, en *El sitio de la Lengua castellana*, URL: <http://www.lenguaje.com/>. 1999.